



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007356-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a medidas que va a poner en marcha la Junta de Castilla y León para garantizar la continuidad de “Hay Festival” y “Titirimundi” después del recorte del 75 % y del 85 % en su aportación económica a estos dos referentes culturales segovianos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 255, de 14 de junio de 2021.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/006809, PE/006836, PE/006862, PE/006863, PE/006990, PE/007061, PE/007104, PE/007111, PE/007113 a PE/007124, PE/007145 a PE/007152, PE/007154 a PE/007160, PE/007163 a PE/007166, PE/007168 a PE/007195, PE/007198 a PE/007218, PE/007220, PE/007221, PE/007223 a PE/007239, PE/007241 a PE/007243, PE/007245 a PE/007333, PE/007336, PE/007337 y PE/007340 a PE/007356, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de julio 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./1007356, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a medidas que va a poner en marcha la Junta de Castilla y León para garantizar la continuidad de “Hay Festival” y “Titirimundi” después del recorte del 75 % y del 85 % en su aportación económica a estos dos referentes culturales segovianos.

En contestación a la iniciativa parlamentaria referenciada, relativa a *qué medidas va a poner en marcha la Junta de Castilla y León para garantizar la continuidad del Hay Festival y el Titirimundi después del recorte en su aportación económica*, se informa lo siguiente:

Los festivales Hay Festival y Titirimundi han resultado beneficiarios de las subvenciones convocadas por la Fundación Siglo para el Turismo y las Artes de Castilla y León en régimen de concurrencia competitiva y de conformidad con las bases reguladoras aprobadas mediante la Orden CYT/929/2020, de 17 de septiembre, destinadas a financiar proyectos culturales para la realización de festivales en Castilla y León y actividades culturales complementarias en 2021.



En la provincia de Segovia han resultado beneficiarios además otros seis festivales, cuatro de ellos en localidades de la provincia distintas de la capital.

Las organizaciones de Hay Festival y Titirimundi ya han anunciado en sus respectivas páginas web las fechas de celebración en 2021, y Hay Festival ha hecho público el anticipo de su programación, estando garantizada la continuidad de los mismos.

Por otra parte, tras la primera convocatoria de estas subvenciones, en la que por primera vez han tenido acceso a financiación 72 festivales de la Comunidad, y a la vista de las necesidades observadas a partir de los resultados de esta primera iniciativa, se están analizando las modificaciones oportunas de las bases reguladoras y de la dotación presupuestaria para la convocatoria correspondiente a 2022.

Valladolid, 5 de julio de 2021.

Fdo.: Javier Ortega Álvarez.
Consejero.